

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5598 JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 413.05/2016 referente al concursado Juan Torres Lamarca con NIF 25871583X se ha puesto de manifiesto en la Oficina del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la última publicación acordada, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Jaén, 1 de diciembre de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A180004400-1